

lenta en el acto) el que contiene un indice sobre cemy
que se hacen a este Ayuntamiento, cuyo Pasapaso le mani-
festo al tiempo a hacerse la entrega que lo habia recibi-
do en la Ciudad de Murcia con encargo vago palabras
de confesion a que lo presentase a esta Municipalidad
y la Ciudad envita a esta manifestacion y entrega
o libro de querehacer meas acordo: Quedar entrada
y querehacer en el archivo de este Ayuntamiento.

Francisco J. Ramos Almotacén
Don Caño y Nieve.

Se vio una nota presentada por D. Frant. Antonio
Vilchez, designando en ella varias propiedades de sus
pretenencias como fianza al Remate de los propios
Almotacén, Caño y Nieve, celebrado en favor del
Juan Lopez Navarro; y el Ayuntamiento acordo: Que
tan luego como se acredite no estar gravadas las
fincas señaladas se otorgue la correspondiente fuerza
& obligacion e hipoteca, con cualidad y condiciones
de que cada uno de los mueros que se desan de hacer
efectivo segun las condiciones de la subasta, ya
sea por el todo o parte se ha de repetir contra
las fianzas

Casa Nastro. La Ciudad acordo a haga saber al Rematante
de la Alcaidia de la Casa Nastro; que si en el
vino de tercero dia no presenta las fianzas
a satisfacion del Ayuntamiento con arreglo
a las condiciones de la subasta se correrá en
quiebra otra venta, siendo de m cuenta y cargo
los danos que se ocasionen; sin perjuicio de que
se intervenga desde hoy hasta tanto se hace
la presentacion e fianzas



